

TRANSCELISTICS S.A.

Quito D. M., 7 de Febrero de 2012

**Señorita
VALERIA PAOLA PEDEMONTE VIGIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TRANSCELISTICS S.A., reunida el día siete (7) de Febrero de dos mil doce (2012), resolvió designar a usted para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, y por tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma, por un período estatutario de **CINCO (5)** años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Se le recuerda que el **GERENTE GENERAL** ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, será legalmente remplazado por el Presidente de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo Décimo Séptimo (17) del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública otorgada ante el Doctor José Vicente Villacís, Notario Décimo Séptimo Suplente (17) del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de Agosto de dos mil once (2011), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el ocho (8) de septiembre de dos mil once (2011), bajo el número 3030, Tomo 142.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta General de Socios, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

**DR. JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑIA**

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL y por tal REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía TRANSCELISTICS S.A., En Buenos Aires, República Argentina, a siete (7) de Febrero de dos mil doce (2012).

VALERIA PAOLA PEDEMONT VIGIL
PAS. 37353628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 1913 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 12

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito a

24 FEB. 2012

~~DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE~~
~~NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE~~

